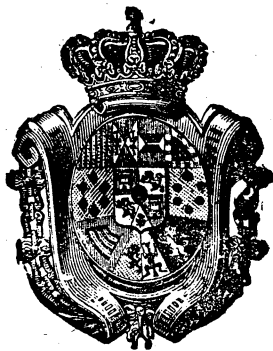


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Puntos de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.—Circular.

Al gefe político de Toledo se dice de Real orden por este ministerio con esta fecha lo siguiente:

«Remitido al Consejo Real el expediente de competencia entablado entre esa diputacion provincial y el juez de primera instancia de Torrijos sobre haberse admitido en el juzgado un interdicto de manutencion de disfrute de pastos de terrenos particulares, ha consultado, despues de oír á la seccion de Gracia y Justicia, lo siguiente:

Vistos el expediente y los autos respectivamente remitidos por la diputacion provincial de Toledo y el juez de primera instancia de Torrijos, de los cuales resulta que en ejecucion del decreto de las Córtes de 8 de Junio de 1813, restablecido en 6 de Setiembre de 1836, concedió permiso aquella corporacion, entre otros, á los terratenientes del Carpio para cerrar y acotar sus heredades; y que habiéndolo verificado en uso de esta autorizacion, intentaron los ganaderos de la Puebla de Montalvan, y les fue admitido por el expresado juez, un interdicto restitutorio que motivó la competencia de que se trata, promovida por la indicada diputacion provincial con anterioridad al Real decreto de 6 de Junio de 1844:

Visto el art. 1º del insinuado de las Córtes de 8 de Junio de 1813, donde se declaran cerradas y acotadas perpetuamente todas las dehesas, heredades y demas tierras de cualquier clase pertenecientes á dominio particular, y se da facultad á sus dueños ó poseedores para cercarlas sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres:

Vistas las disposiciones 4ª y 5ª de la Real orden de 17 de Mayo de 1838, que previene no se dé á dicho art. 1º del decreto de las Córtes mas extension que la que permite su letra y espíritu, segun las cuales solo se autoriza el cerramiento y acotamiento de las heredades de dominio particular, sin perjuicio de las servidumbres que sobre sí tengan; se manda como consecuencia de ello á los alcaldes y ayuntamientos que, bajo su mas estrecha responsabilidad, se abstengan de ejecutar ó consentir el acotamiento ó adhesionamiento de aquellos terrenos públicos que siempre han sido de aprovechamiento comun de uno ó mas pueblos sin preceder la competente facultad; y por último se determina lo que debian hacer para otorgarla con pleno conocimiento las diputaciones provinciales, á quien tocaba esto segun la ley de 3 de Febrero de 1823, vigente á la fecha de esta Real orden:

Vista la de 8 de Mayo de 1839, expedida para excluir el uso de los interdictos de manutencion y restitucion contra providencias de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales en asuntos puestos á su cuidado por las leyes:

Considerando, 1º Que las diputaciones provinciales en la época en que ocurrió este conflicto contaban en sus atribuciones, segun la citada Real orden de 17 de Mayo de 1838, la de resolver lo conveniente sobre el acotamiento ó adhesionamiento de terrenos públicos que hubiesen sido siempre de aprovechamiento comun de uno ó mas pueblos:

2º Que ni de dicha Real orden, ni del decreto de las Córtes tambien citado se deduce que esta atribucion se extendiese igualmente al acotamiento de los terrenos sujetos á dominio particular; antes se infiere precisamente lo contrario, puesto que la autorizacion general y directa concedida á los dueños particulares en el expresado decreto hacia supérflua la especial de las diputaciones provinciales:

3º Que por ello es visto no versó la providencia de la de Toledo á favor de los terratenientes del Carpio sobre asunto sometido á sus atribuciones, no siendo por lo mismo la citada Real orden de 8 de Mayo de 1839 aplicable á esta competencia;

Se decide á favor del juez de primera instancia de Torrijos; y devolviéndose al mismo los autos, y á la diputacion provincial de Toledo el expediente, dese conocimiento á entrambos de esta decision y sus motivos.

Y habiéndose dignado S. M. resolver como parece al Consejo, lo digo á V. S. de Real orden, con remision del expediente, para que lo ponga en conocimiento de esa diputacion provincial y demas efectos correspondientes á su cumplimiento.»

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, lo traslado á V. S. para que se tenga presente en casos análogos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Agosto de 1846.—El subsecretario, Pedro María Fernandez Villaverde.—Señor gefe político de....

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 4 de Agosto.

Ayer trajo un correo la noticia del atentado contra el Rey de los franceses. Esta noticia ha inspirado un sentimiento de horror contra el asesino, y se ha sabido con alegría que la tentativa se habia malogrado. La Providencia vela por Luis Felipe, que pertenece á la Europa, y todos los hombres de bien deben dar gracias al cielo por haber conservado sus dias.

Antes de ayer llegó un correo de Petersburgo, y se dice es portador de la sentencia arbitral del Emperador Nicolas en la contienda austro-sarda. (Gac. de Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 10 de Agosto.

Al principiar la sesion de hoy en la Cámara de los Lores, el conde de Clarendon pidió se procediese á la primera lectura del bill sobre los azúcares. A la salida del correo continuaba la sesion.

La Cámara de los Comunes ha votado hoy diferentes cantidades en el presupuesto de artillería. (Times.)

Hemos recibido cartas de Sidney de 31 de Marzo. Parece que Mr. Leichhart, el emprendedor viajero, ha hecho maravillosos descubrimientos en el interior de la Australia, y entre ellos un magnífico pais regado con hermosos rios, numerosos lagos, cubierto de bellas praderas y de soberbios bosques. El terreno es fértil y propio para el cultivo del algodón y del arroz, pero sobre todo para la cria de ganado vacuno y caballo. Mr. Leichhart ha enumerado 11 ensenadas y 15 rios. Nuestro emprendedor viajero, si la experiencia justifica las esperanzas que ha hecho concebir, ha descubierto un paraíso austral de alta importancia para la Gran Bretaña y para el mundo entero.

El capitán Piffold de la goleta *Frolic* ha descubierto algunas islas y arrecifes en su viaje á poco de haber salido de la isla Chilcott. Como estas islas y arrecifes estan situados precisamente en la ruta de los navios que pasan por el estrecho de Tone, se considera este descubrimiento como feliz. Estan á 16 grados 23 minutos latitud Sur, y á 149 id. 58 minutos longitud Este. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 11 de Agosto.

La *Gaceta de Correos de Francfort* cita en el número de los altos personajes que han tenido el honor de asistir á la entrevista del Rey de Prusia con el Príncipe de Metternich al conde de Flahaut, á los Ministros de Prusia Canitz y Uhden y al Príncipe de Esterhazy. (Debats.)

El *Corresponsal de Hamburgo* asegura que el Rey de Prusia se ha declarado, en una carta dirigida á un alto personaje, contrario á la carta-patente del Rey de Dinamarca. (Id.)

Escriben de Kiel en 5 de Agosto:

La asamblea de los Estados de Holstein ha enviado una protesta á la Dieta germánica contra la carta-patente del Rey, acompañando á dicha protesta varias actas auténticas para aclarar la cuestion. Los Estados niegan al Rey el derecho de suprimir la union de los ducados de Schleswig y Holstein. Tambien se quejan de que se les prive del derecho de peticion. (Nueva Gac. de Hamburgo.)

Nos escriben de Bolonia el 4 de este mes:

Continúan las excelentes disposiciones del nuevo Papa: quiere la felicidad de su pueblo, y para ello desea introducir poco á poco en la administracion todas las reformas necesarias. Aunque contrariado en su voluntad por la opinion del mayor número de los cardenales y de los antiguos empleados del Estado, obra sin embargo con resolucion. El cardenal Gizzi es decididamente primer Secretario de Estado, y de este modo el triunfo del partido moderado progresivo está asegurado.

Entretanto Pio IX ha acordado los caminos de hierro que han de construirse bajo la vigilancia del Estado por sociedades de accionistas; ha señalado un día de cada semana para las audiencias públicas; y ha reducido considerablemente la suma de los gastos de su palacio: ademas se trata realmente del licenciamiento de los regimientos suizos, á los que reemplazará una guardia cívica.

El pais ha aceptado estos beneficios y esperanzas con gran entusiasmo. La amnistía sobre todo ha causado un regocijo imposible de describir: hemos tenido en Bolonia fiestas populares por espacio de tres dias, tanto mas bellas, cuanto que han sido espontáneas. El reconocimiento del pueblo es tan vivo, que despues de doce dias, el decreto de amnistía, no solamente subsiste intacto en las esquinas; sino coronado de flores que en cada mañana se renuevan espontáneamente.

Todos creen aqui en una reconciliacion sincera entre los partidos; reconciliacion que es el principio de una era de progreso y de reformas administrativas.

Hé aqui dos anécdotas recientes que son una nueva prueba de la bondad y del espíritu que anima al nuevo Pontífice. Hace unos dias fue advertido que se habian encontrado esparcidas en las calles de ciertos pueblos de la Romania las cucardas tricolores italianas; y como se quisiese dar importancia á este hecho, contestó: «Yo celebro mucho esta circunstancia, porque prueba que no sabiendo ya qué hacer de esas cucardas los liberales las arrojan á la calle.»

Habiendo sabido otro día que monseñor Maini, gobernador de Roma, trataba de oponerse á que se abriesen suscripciones en favor de los amnistiados pobres, las autorizó directamente; y cuando al siguiente día se presentó el gobernador en la audiencia, le dijo con dulzura y dando á entender que todo lo ignoraba: «Os ruego hagais se presenten á vos los directores de las colectas que se hacen en favor de los amnistiados, y darles las gracias de mi parte por el bien que hacen, porque nadie como yo aprecia su buena conducta en esta circunstancia.»

En Bolonia y en las demas ciudades de las legaciones se han hecho iguales suscripciones públicamente, y han producido bastante. Casi todos los amnistiados estan de vuelta en sus casas, y se muestran animados de los mejores sentimientos hácia su Soberano. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 13 de Agosto.

Este medio día, en la calle de la Canada, mientras estaba sacando agua una criada, se le rompió la cuerda, que con su fuerza al caer la arrastró consigo. Fue socorrida muy pronto y eficazmente; y aunque al sacarla del pozo se la halló sin sentido y con una muy grave herida en la cabeza, parece que los facultativos han dado alguna esperanza de que podría salvarse. (Fomento.)

Hemos visto anunciado para ponerse en escena la noche del sábado, en el teatro nuevo, el drama en verso *Urg el almogavar ó el noble y el villano*. Deseamos en tal funcion un feliz éxito, tanto porque su autor D. Antonio de Boforull es uno de nuestros colaboradores y amigos, como porque recordamos fielmente el aplauso que mereció dicho drama cuando se representó en el Liceo, especialmente en ciertas escenas, donde se ve pintado con exactitud el carácter, el valor y la heroicidad de los antiguos catalanes.

Dentro de poco esperamos ver tambien del mismo autor la publicacion de las leyendas históricas que, bajo el titulo de *Hazañas y recuerdos de los catalanes*, leyó el mismo en una reunion de literatos, que aplaudieron el trabajo; como anunciamos

ya días atrás. Según nos consta, formará parte dicha obra del *Tesoro de autores ilustres*, escogida biblioteca que, bajo la dirección del distinguido literato D. Augusto de Burgos, se publica en el distinguido y acreditado establecimiento de D. Juan Oliveres. (Id.)

Sevilla 10 de Agosto.

Concluye la visita del Sr. gefe político.—Llegado á la Luisiana y previas las citaciones oportunas, como se había verificado en las anteriores, examinó cuidadosamente el gefe todas las dependencias municipales, desde el cementerio hasta la iglesia, desde la secretaría del ayuntamiento hasta el inventario de los papeles de su archivo y efectos de sus almacenes.

Dispuso, de acuerdo con el ayuntamiento, que secundó gustoso sus indicaciones, que se verificase una limpia del cementerio que se hallaba bastante descuidado, haciendo excavaciones profundas para enterrar los innumerables restos que rodaban por la superficie del terreno. Teniendo noticia de la inseguridad en que se encontraba la techumbre de la iglesia, mandó que en el acto, y embargando al efecto cuantos trabajadores, bestias y útiles fuese posible, se diese principio á descargar las bóvedas del templo de las tejas, cuyo piso destruido habían venido á pesar sobre aquellas, con grave riesgo del vecindario, que no pudiendo asistir á los ejercicios religiosos á otra ninguna iglesia, se hallaba expuesto á ser víctima de este grave descuido: así lo opinaron los peritos, y las disposiciones de la autoridad tuvieron el apetecido efecto.

Los pósitos de los pueblos, mas bien que producir el efecto para que fueron instituidos, sirven generalmente á la codicia de algunos labradores, que dominando á los vecinos por una circunstancia cualquiera, se aprovechan de las existencias; y cuando las devuelven, que sucede raras veces, las entregan en especie de mala calidad. De aquí resulta muy naturalmente que los valores tienen que ser muy desiguales, sufriendo el establecimiento por lo regular las pérdidas que á los deudores correspondían. Nosotros opinamos que nunca debe haber existencias grandes de grano en las paneras del pósito, sino solo aquella que se conceptúe próximamente que habrá de consumirse en préstamos, suponiendo que estos se hagan en cortas cantidades, para que el beneficio se reparta á mayor número, y que no se hagan entregas á los labradores que no las necesiten, sino á los pugueros con su correspondiente hipoteca: luego el trigo restante podía venderse cuando se encareciese la mercancía, á fin de sacar partido de aquel capital casi amortizado. Del abuso de estas reglas que dicta la buena razón procede en gran parte la crecida lista de deudores fallidos á favor del pósito; y en la Luisiana, donde había ocasión de lamentar algunos de estos abusos, había además una crecida cantidad de fanegas de grano, que en el día tiene un valor considerable por la escasez de las cosechas; pero que mañana sería despreciable acaso porque abaratare el género. Dispúsose por tanto que se cobrasen con actividad, en especie ó en dinero, las deudas posibles; que se enagenase el trigo existente para atender con su producto al enorme déficit del presupuesto, dejando solo 1000 fanegas para ocurrir á los auxilios que se reclamaban, y además que se compusiese el local, que por algunos sitios se hallaba deteriorado.

La escuela de la adolescencia de los mismos vicios que las demás. Hallábase vacante el magisterio; se hallaba situada en un edificio poco á propósito, y el celo de la autoridad no era bastante á convencer á los padres de la necesidad de dar educación á sus hijos. Acordóse para todo publicar desde luego la vacante; trasladar la escuela á las habitaciones bajas del pósito, é imponer multas y premios, para los que no asistiesen las primeras, y para los aplicados los segundos.

Por último, se determinó situar convenientemente el destacamento de la guardia civil, que estaba mal acuartelado, y careciendo de las precisas condiciones de su servicio.

Esto en cuanto á providencias que hacen relación al público en general. Otras varias se adoptaron, ya respecto á débitos anteriores contraídos por algún vecino, no cobrados en tiempo por morosidad de un ayuntamiento, ya respecto al manejo de los papeles de la secretaría, nombramiento de médico titular, y sobre sorteo supletorio, habiéndose depuesto además al secretario de la corporación por no merecer confianza su comportamiento y escasa capacidad. (Indep.)

Há cuatro días que se sienten unos calores insufribles, y el poco ambiente que se mueve está abrasado, sin saber las gentes dónde refugiarse.

Sin duda los incendios se multiplican por todas partes y son causa de la intensidad del calor: anteayer y los días anteriores la luz del sol parecía azafrañada por la densidad que tenía la

atmósfera á causa de estarse quemando las dilatadas dehesas de Gelo, según se ha dicho de público. (Id.)

MADRID 18 DE AGOSTO.

ESTUDIOS FILOSÓFICOS

DEL ESPIRITUALISMO Y DEL MATERIALISMO.

ARTÍCULO PRIMERO.

El conocimiento supone siempre dos términos; un objeto conocedor y otro conocido. Siempre somos nosotros los que conocemos; pero varía el objeto conocido. Por poco que medite y profundice todo hombre de buen sentido, distingue al primer golpe de vista dos mundos iguales; pero distintos, mirados con los ojos de la inteligencia. Al mismo tiempo que percibe con los sentidos los objetos materiales exteriores, se informa de lo que pasa dentro de sí; no por los sentidos, porque es imposible, sino por otra vía. Si goza, si padece, si duda, si cree, si desea, sabe que percibe estas sensaciones, como sabe que los objetos exteriores son redondos ó cuadrados, grandes ó pequeños &c. De suerte que todo hombre sabe lo que pasa dentro de él como ve los objetos exteriores; pero conoce de distinto modo en estos dos mundos. En el mundo exterior conoce con el auxilio de los cinco sentidos; en el interior no necesita de este recurso. Ve el mundo exterior como un espectáculo situado frente por frente de su inteligencia; y aunque no pueda tocar ni ver ninguno de los fenómenos que pasan en su interior, no por eso deja de conocerlos.

Volvemos á repetirlo: todo hombre de buen sentido distingue, y no podría menos de admitir como cosas incontestables estos dos medios que tiene la inteligencia de ver las cosas; uno exterior por la mediación de los sentidos, y otro interior por el sentimiento, sin intermediario ninguno.

Pero no todos los hombres hacen igual uso de estas dos facultades de la inteligencia. Acerquémonos por ejemplo á un naturalista: como que el objeto que estudia es exterior, observa y analiza con los sentidos: todo lo que aprende lo percibe por esta vía, y su atención se concentra enteramente hacia esta dirección, y se retira absolutamente de la perspectiva interior. Continúa sin duda sabiendo lo que pasa en él; pero se informa de ello sin desearlo, y hasta sin percibirlo. Acostumbrado como está á no dar importancia ninguna mas que á los descubrimientos hechos por medio de sus sentidos, concluye por olvidar que hay otro mundo en que pueden efectuarse de otra distinta manera. Como que ha visto ó tocado todo lo que ha encontrado cierto, acaba por asociar exclusivamente á las percepciones de la vista y del tacto la idea de la certeza, y á persuadirse por consiguiente de que no hay cierto nada mas que lo que ve ó palpa.

Supongamos al contrario un hombre como Descartes, que pasa su vida en observar en sí mismo el trabajo del pensamiento, el juego de las pasiones, los resortes que determinan nuestras resoluciones, las causas que engendran nuestros hábitos; uno de aquellos hombres que no abandonan sus meditaciones interiores mas que durante el tiempo que gastan en las necesidades materiales de la vida, y que viven en el mundo sin ver, sin oír y sin observar nada, según lo absortos que están en la contemplación de lo que les sucede; supongamos, repetimos, un hombre de esta clase, y se verá cómo también se obra en él el fenómeno que siente el naturalista; pero de una manera absolutamente diversa. En vez de retirarse su atención de la conciencia para fijarse en los sentidos, se retira de estos para fijarse en la conciencia. Toda su inteligencia se concentra en aquella inspección interior. Continúa informándole sus sentidos de la proximidad y naturaleza de las cosas exteriores que le rodean; pero esta información la recibe sin percibirse de ello. Lo único que sabe á fondo es lo que siente en sí: allí es donde ve la realidad palpante toda llena de vida, de claridad y de evidencia; lo demás solo lo ve en lontananza como una vaga sombra. Concluye por encontrar solo en la conciencia la única fuente de la verdadera ciencia, de la sólida certidumbre; no se fia mas que á medias del testimonio de sus sentidos, y algunas veces tiene tentaciones de creer que el mundo material es una ilusión.

Propongámos á estos dos hombres la cuestión de Descartes: «¿Hay algo que podamos saber de cierto?» Y es evidente que el naturalista pensará desde luego en los objetos exteriores que perciben sus sentidos, y la mente del metafísico se fijará en los fenómenos interiores que su conciencia le revela. Hé aquí el germen de las dos soluciones opuestas al problema fundamental de los caracteres de la verdad. No decimos que todos los naturalistas nieguen la certeza del sentido íntimo, ni que todos los metafísicos se burlen de los sentidos: lo que decimos es que á los ojos de los

primeros no podrá aparecer tan grande la autoridad del sentido íntimo como la de los sentidos, y viceversa en los segundos. Decimos mas: creemos que se encontrarán entre unos y otros algunos espíritus tan audaces, que por una parte negarán la certeza de los fenómenos interiores, y por la otra la de las cosas materiales. Por último, entendemos que si se empeña la discusión, cada partido encontrará tan absurda la pretensión del partido opuesto que se incomodará, calificará de locura la creencia de sus adversarios, se penetrará mas exclusivamente de la suya, y concluirá por creer de todo corazón que es la única verdadera, porque esta es la condición del espíritu humano en el camino de los sistemas y de la intolerancia.

No entraremos ahora á disputar si la opinión del naturalista es mas fundada ó no que la del metafísico. Las necesidades del niño atraen su inteligencia hacia los objetos exteriores; se forma el hábito de conocer por medio de los sentidos, y se necesitan muchos años de meditación para romperla y pasar á otro hábito distinto. Esto es lo que hace que pocos hombres se acostumbren á mirar interiormente; que aun los que lo consiguen, no pierdan absolutamente su primera confianza en el testimonio de los sentidos. Otra de las razones que hay en pro de esta opinión es la precisión en que están de acudir á los objetos exteriores por las necesidades de la vida y los deberes de la sociedad; y en estas digresiones sobre las meditaciones metafísicas gana en crédito la realidad exterior sobre la del espíritu.

Pero lo que ningún hombre razonable admitirá, si quiere tomarse la molestia de reflexionar un momento, es que una de estas opiniones sea menos exclusiva que la otra. No podemos conocer lo que pasa en nosotros con las manos ni con los ojos, porque ni estos lo ven ni aquellos lo palpan. Nuestra inteligencia no puede ser informada del mismo modo de los objetos interiores que de los exteriores. Es preciso que sienta lo uno y que vea lo otro, y es absolutamente necesaria esta diferencia en los medios por que se extiende á ambos mundos. Pero ya perciba con los ojos lo exterior, ó ya reflexione sobre lo interior con la conciencia, el caso es que siempre es ella la que conoce. Si se revoca su conocimiento en un caso, no podría fiarse de ella en otro. Creer en los sentidos y no creer en la conciencia, ó creer en la conciencia y no creer en los sentidos, es creer y no creer á un mismo tiempo en la inteligencia, es consentir en un absurdo; y el naturalista que pone toda su certeza en los sentidos, y el metafísico que la pone en la conciencia, son tan exclusivos y tan ridículos el uno como el otro.

Damos á elegir á nuestros lectores entre estas dos opiniones: si adoptan la primera, se hacen materialistas, y espiritualistas si admiten la segunda.

No seremos nosotros los que digamos que estas dos opiniones representen con exactitud lo que ordinariamente se entiende por materialismo y por espiritualismo: el materialismo, en la verdadera acepción de la palabra, consiste en negar la existencia del espíritu, y el espiritualismo en no admitir la de la materia. Diremos si que quien toma el partido de no creer mas que á sus sentidos se condena al materialismo, así como se condena al espiritualismo el que no cree mas que en su conciencia. Son dos soluciones opuestas á la cuestión de los caracteres de la verdad, uno de los cuales tiene por consecuencia inevitable la negación de la materia, y el otro la del espíritu. Hé aquí la razón de por qué en el gran debate de la filosofía moderna sobre el problema fundamental han tomado estas dos soluciones el nombre de *solución materialista* y de *solución espiritualista*.

Para el hombre que cree en lo que percibe con los sentidos, y con la conciencia lo que siente dentro de sí, hay, como lo hemos dicho, dos órdenes de fenómenos distintos, pero reales. En el exterior están la extensión, la solidez, la figura; y en el interior el placer, la pena, el pensamiento, la voluntad y la actividad. La convicción no se detiene en esto; penetra mas adelante. Cree que la extensión, la solidez y la figura no son vanas apariencias flotantes en el vacío, sino que hay alguna cosa de que estos fenómenos no son mas que las propiedades: cree pues en alguna cosa, y esto es lo que se llama materia. Del mismo modo, pensando un poco, le es imposible suponer que el goce y el padecimiento no se refieren á una cosa que sufre y goza; que hay en nosotros voluntad, pensamiento y actividad, sin alguna cosa que quiera, que piense y que obre. Es decir que admiten realidad, tanto en los fenómenos exteriores como en los interiores. Y como no se parecen nada estos dos órdenes de fenómenos, creen que son diferentes las dos realidades que les manifiestan.

Existen pues para el hombre de buen sentido dos realidades igualmente incontestables; la una que ve en el exterior, y la otra que siente interiormente.

Figurémonos dos hombres; uno que nazca privado de todos los sentidos, y otro desprovisto de todo sentimiento de lo que pasa en él. El primero de estos hombres ignorará la mitad de las cosas, el exterior, y con él la materia y todas sus propiedades. El segundo la otra mitad, el interior, el espíritu con todas

FOLLETTIN.

GERONIMO RUDEIX.

CAPÍTULO SÉPTIMO.

La taberna del Leon de Oro.

(Continuacion.)

De este modo, Gerónimo, gefe de los merodeadores, comprendió que aquella morada tan solitaria, tan negra y tan derruida convenia perfectamente á sus nocturnos proyectos de robo y de saqueo; y allí era donde formaban los planes para ejercer su oficio, excepto en algunas ocasiones en que les ponía su veto la gendarmería Real. Unas veces andaba la tropa de Rudeix por dentro de París y otras por sus cercanías, quedando casi siempre impunes y aun autorizados los robos y las crueldades de las compañías de merodeadores. Con este motivo no conocía límites su audacia; y la pavididad con que entonces se les perseguía, y los suplicios á que se les condenaba sin misericordia, les parecían una crueldad, contra la que todos se sublevaban con indignación.

El interior de la taberna convenia perfectamente con el exterior; era una especie de sótano, donde solo entraba la luz por un agujero. A lo largo de las paredes corrían y serpenteaban gruesas gotas de un agua negra y nauseabunda que sudaban las piedras.

Gerónimo Rudeix estaba sentado junto á una mesa con el mismo traje con que antes le vimos cuando fue á visitar al conde Drumary. Nada había variado en él; únicamente sus vestidos estaban averiados por muchos sitios. Por lo que se veía, el gefe

de la compañía de merodeadores no gastaba un gran lujo en el vestir.

Gerónimo Rudeix tenía una estatura hercúlea, y su fuerza había sido tan prodigiosa, que habiendo sido destinado un día de batalla á defender con una porción de arqueros la entrada de un puente que atacaban los ingleses, apoyado él solo en la última piedra del puente (porque todos los hombres confiados á él habían muerto), detuvo el solo á los ingleses, haciendo el molinete, como si fuera una caña, con una de aquellas pesadas espadas que apenas podían manejarse con dos manos.

En la mesa había un jarrón de vino y dos vasos, y un hombre con los codos apoyados en ella, dormía con tanta formalidad como si hubiese estado acostado en magníficos colchones de pluma.

Gerónimo estaba absorto en una profunda meditación; sin duda daban vueltas en su cabeza nuevos planes de campaña, lo que sin duda le impidió oír dos golpes que dieron á la puerta.

Impaciente la persona que llamaba de que no la respondiesen, llamó otra vez, gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¿Gerónimo! ¡Oh Gerónimo!

—¿Qué ruido es ese? dijo Gerónimo sorprendido del ruido que oía.

No por eso despertó su compañero, que continuó roncando como si tal cosa sucediese.

—¿Quién está ahí? preguntó Gerónimo abriendo la puerta.

—Pardiez, yo, Juan Rivel.

Gerónimo abrió la puerta.

—Mas vale tarde que nunca, dijo el recién llegado con visible mal humor; si hubieras estado ahí fuera con este endiablado viento y este pícaro aguacero, no te hubiera dado mucho gusto,

voto á Santiago. Cuando uno tiene por antecala la calle, no es cosa de tenerle al fresco.

—Vamos, Juan, le dijo Gerónimo, siéntate y bebe un vaso de vino que, aunque malo, tal vez te pondrá de mejor humor.

—¡Calla! este siempre durmiendo, dijo Juan Rivel viendo al tabernero tendido en un banco.

—Es su modo de vivir, dijo Gerónimo encogiéndose de hombros. Y ahora dime tú: ¿te has criado en sedas ó terciopelos, ó eres hijo de algún Rey para hacerte el delicadito? ¿Qué, temes que se te estropee, pajarraco? Los colores de tus plumas no son tan bellos que pueda mancharlos una gota de agua, y tu piel se parece mucho á la vaina de mi cuchillo.

Juan no respondió, se bebió otro vaso de vino y le llenó tercera vez.

Gerónimo continuó con áspera voz:

—Deja á los pisaverdes temblar ante la lluvia ó ante el viento; la lluvia mojaría sus justillos de seda, y el viento destilaría sus cabellos ó sus mostachos; pero tú, canalla, no puedes imitarlos. Haz tu deber en conciencia y sin gruñir como siempre lo haces.

—Cabal, dijo Juan Rivel despues de haber apurado su vaso, cuando la lengua en el paladar como si hubiera bebido un nectar precioso; hoy tienes peor humor que nunca.

—Puede ser.

—Amigo, no puedes perdonarte no tener tus arqueros para regañar hasta cansarte.

—Tienes razón, repuso Gerónimo; mis arqueros eran tan valientes como los primeros, y llevaban una armadura como el mas pintado; si por cierto, los echo de menos por Santiago mi patron, tanto como siento á ese buen duque que nos asesinaron porque no entendía de bromas, y porque se las tenía tiesas con todo el mundo, incluso el Rey. Si yo hubiera estado allí, te juro,

sus modificaciones y sus operaciones; ni el uno ni el otro podrían creer en lo que ignoran, y ambos se figurarían que no existe más que lo que saben; ó el espíritu ó la materia, ó el mundo exterior ó el interior. ¿Y cuál es la razón de estar tan mutilados en ellos el conocimiento y la creencia? El no poseer más que una de las dos maneras de conocer que hemos recibido de la naturaleza. Esta es la historia del materialismo y del espiritualismo. El espiritualista tiene sentidos para no creer en lo que le demuestran. El materialista tiene una conciencia; pero no cree en lo que le hace sentir: es como si el uno no tuviese sentidos ni el otro conciencia; y se ve que si son consecuentes, obrarán como los dos hombres que antes hemos supuesto; uno negará la materia, y otro el espíritu.

Pero desgraciadamente para la regularidad lógica de los sistemas de filosofía jamás se remonta el filósofo sobre el hombre. Cuando el buen sentido dice una cosa y la ciencia otra, es raro que el espíritu más osado no tenga alguna consideración con el primero y no le haga algunas concesiones. Si los espiritualistas hubieran sido consecuentes no se habrían ocupado de la materia, ni aun hubieran pronunciado su nombre; porque siendo para ellos los sentidos como si no existiesen, lo natural es que no se incomoden en averiguar si se sabe algo exteriormente. Lo mismo sucede con los materialistas: como que para ellos los fenómenos interiores son paradojas, no deberían ocuparse de ellos ni aun pronunciar los nombres de espíritu y materia. Pero los primeros tienen ojos, y los segundos sienten la vida interior. La creencia común hace resonar en sus oídos los nombres de *alma* y de *materia*, y hasta ellos mismos no pueden solocar enteramente un resto de sentido común que lucha secretamente contra la intolerancia de sus principios. En vez de deducir simplemente de sus opiniones respectivas la existencia exclusiva del espíritu ó de la materia, los materialistas han sentido la necesidad de explicar en su sistema qué es la que se llama espíritu, y los espiritualistas en el suyo en qué consiste aquella otra cosa que se llama *materia*. Se ha visto á los primeros buscar el alma con los ojos y las manos, y á los segundos buscar la materia con el sentido íntimo; y aquí es donde aparece mas palpable el ridículo del espíritu humano cuando llega á extraviarse por un sistema exclusivo.

El hábito de concentrar toda su inteligencia en los ojos y en las manos produce en el materialista el mismo efecto que el hábito opuesto en el espiritualista. Solo hay para él una realidad que comprende, que sienta bien, y es la materia ó la sustancia sólida, extensa, figurada. Para él es el tipo de toda realidad, y no comprende que podría haber una cosa sin solidez, sin figura, insensible, y sin ocupar parte ninguna en el espacio, cuya sola esencia sería obrar, sentir y conocer. Sin embargo, estas palabras deben representar alguna cosa en su pensamiento: se decide á investigar las operaciones que han podido inspirarle esta idea extraña, y hasta qué grado de verdad deba reducirlos un examen severo. Fiel como el espiritualista, tiene sus hábitos intelectuales, y así va á descubrir el alma con los ojos y las manos, y solo encuentra que el mundo es un conjunto de cuerpos, en cuyo número se encuentra el hombre. Todos estos cuerpos poseen los mismos atributos constitutivos; todos se componen de partes figuradas, extensas &c. Pero además de estos atributos físicos, todos manifiestan fenómenos; es decir, lo que se produce en sí, tanto interior como exteriormente; movimientos distintos que varían de un cuerpo á otro, y que sirven para distinguirlos. Así la planta vejeta y la piedra no vejeta; el animal digiere y la planta no digiere: operanse distintos movimientos de estos cuerpos, y esto es lo que los separa.

Cuando se investiga por qué estos fenómenos se operan en unos cuerpos y no en otros, se encuentra con que las partes que componen los cuerpos se diferencian unas de otras en dos conceptos, por su naturaleza y por su organización. Así pues todos los cuerpos que presentan los mismos fenómenos se componen de las mismas partes, arregladas del mismo modo; y por el contrario, los cuerpos que presentan fenómenos diferentes, ó se componen de distintas partes, ó de partes iguales, pero distintamente combinadas. Lo que realmente distingue los cuerpos, y lo que hace que manifiesten diversos fenómenos, es la naturaleza de las partes y su arreglo; ó mejor dicho, su organización.

Así es como los espiritualistas y los materialistas han explicado el interior por el exterior, ó vice-versa; así es como no consintiendo los unos en ver los fenómenos de la materia más que en los efectos que producen interiormente, y los otros los del espíritu más que en el movimiento exterior que manifiestan, han identificado los fenómenos de la naturaleza con los del espíritu, ó los del espíritu con los de la materia; y después de haber hecho el objeto ó la imagen del objeto ó al contrario, han podido concluir los primeros que no hay materia, y los segundos que no hay alma.

¿Y por qué nos hemos de asombrar de este resultado? El espiritualista que para nada se sirve de sus sentidos busca la materia dentro de sí y no la encuentra; el materialista que no hace

uso de su conciencia busca el alma donde no está. El primero se asombra de que haya personas que puedan creer en la materia, y el segundo de que se pueda creer en el alma: ambos se miran con el mas profundo desden, cosa la mas natural del mundo, pero al mismo tiempo la mas ridicula. Esta es la historia de nuestros dos hombres, uno privado de los sentidos, y el otro de la conciencia. El espiritualista y el materialista no son mas que dos mitades de un hombre, ó mejor dicho, dos hombres completos en la realidad; pero que se mutilan filosóficamente; y después de haberse mutilado, mutilan al mundo con sus sistemas.

El pintor D. Francisco de Paula Van Halen ha habilitado un local espacioso y claro en su mismo estudio para escuela de pintura, estableciendo un método de enseñanza que, á no dudarlo, dará los mas felices resultados. Convencido de lo esencial que es el estudio del dibujo á toda clase de carrera artística, no ha perdonado medio para que los originales sean elegidos, y el orden de enseñanza progresivo y claro, de modo que presente con brevedad rápidos adelantos. Comprende esta escuela desde las primeras líneas hasta el estudio del colorido, dividiéndola en tres clases; á saber:

1.^o De once á una del día comprende principios, adorno y geometría, extremos y cabezas.

2.^o De dos á cuatro de la tarde comprende figuras, grupos, paisaje y perspectiva.

3.^o De ocho á diez de la mañana comprende yeso, colorido, anatomía y composición. El orden de las clases se regirá por un reglamento interior. Las clases estarán servidas con puntualidad de mesas, modelos originales y demas utensilios necesarios; pero los particulares para los trabajos son de cuenta del discípulo. El honorario mensual es de 60 rs. vn. adelantados. Los discípulos presentarán de tiempo en tiempo en exposicion pública sus trabajos. Las clases empezarán el 1.^o de Setiembre, y la matrícula está abierta desde ahora todos los días de doce á cuatro en el estudio del Sr. Van-Halen, plazuela de la Villa, núm. 105, cuarto segundo.

En otro lugar de nuestro diario verán nuestros lectores el anuncio de la obra del Sr. Caballer, intitulada: *Origen y espíritu de la política y de la legislación universal de los imperios*. Debemos un recuerdo de justicia á esta producción, que empuja del movimiento general que en diversos sentidos ocupa los talentos é ingenios de la época presente, se distingue por la exactitud y verdad de sus maximas, por la profundidad de sus principios y demostraciones, y por la concisión y severidad de su estilo. Estas dotes, reunidas á otras que estarán al alcance de los que quieran consultarlas, nos obligan á recomendar su lectura á la juventud estudiosa; y nos hacen prever que su joven autor, ya conocido por otras importantes producciones, ha emprendido una carrera en que podrá prestar útiles servicios á la ciencia y la ilustración de sus compatriotas.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fábricas del reino durante el mes de Julio próximo pasado.

Inspecciones donde radican.	Nombre de las fabricas.	Número de copelaciones.	Plata obtenida.	
			marcos.	onzas.
Sierra-Almagre- ra y Murcia.	Esperanza....	1	602	4
Id.	Madriña....	1	1914	7
Id.	San Ramon...	1	1736	•
Id.	San José.....	2	1445	•
Id.	Virgen del Pi- lar.....	1	212	•
Id.	Union.....	1	200	•
Id.	Concepcion...	2	1082	•
Id.	Constancia...	1	79	•
Id.	Cartagenera...	3	251	4
Id.	San Jorge.....	1	347	•
	Totales.....	14	8559	7

Madrid 14 de Agosto de 1846.—P. A. D. D. G., el inspector general primero, Schulz.

Juan Rivel, que el tal Temregni del demonio hubiera tenido que ajustar cuentas conmigo. Dicen que era un soldado; pero es mentira, porque un soldado no asesina.

—Tienes razon, el duque era un hombre completo. Si no estuviera debajo de tierra, no iria tan mal este tiuglado, porque he oido decir que va cada vez peor.

Levantóse Gerónimo sin hacer caso de aquella chispita de política; y Juan Rivel, muy satisfecho de sí mismo, volvió á llenar y á apurar su vaso.

—Si por cierto, dijo Gerónimo paseándose por la sala, esto va mal, muy mal. Y es imposible que vaya mejor, teniendo como tiene la Francia un muñeco por Rey, hijo de un loco y.....

—Habla mas bajo, Gerónimo, no euredes el demonio y te oigan.

—¿Y qué que me oyese? ¿Crees tú que tendria reparo en decirselo cara á cara? Yo no soy criado suyo, y tengo derecho para hablar lo que se me antoje. Te repito que en este reino no mandan mas que los grandes, los ricos, los holgazanes y los cazadores de halcones, como dice Bautista Eloy.

—Eso es diferente: Bautista es un hombre fuerte en política, porque la ha estudiado. Si, Gerónimo, es excesivo el orgullo de esos señores que nos miran como perros sarnosos. Te aseguro que los detesto.

Hubo un momento de silencio, que interrumpió Gerónimo diciendo:

—Pedro, ¿qué nos importa nada de esto? ¿Y los demas?

—Alli abajo.

—Pues ve á decirles que á media noche irá á reunirme con ellos, y veremos si hay alguna novedad; pero que de todos modos esperen que yo vaya.

—Bien, dijo Juan Rivel levantándose.

Miró despues al tabernero, y dijo en tono de desprecio:

—La marmota siempre durmiendo.

Cuando salió Juan Rivel, cerró Gerónimo cuidadosamente la puerta: volvió despues á su sitio, púsose de codos en la mesa, y se puso á alilar su cuchillo en el barro del cacharro del vino.

Cuando dieron las doce de la noche envainó el cuchillo, despues de haber examinado el corte en la mesa, y miró al dormido con aire de profundo desprecio.

—¿Y este se llama un hombre, dijo con el mayor desaliento; este que en su vida ha manejado una espada, ni jamás ha roto el cráneo á un inglés?

Y al decir esto dió un fuerte puñetazo en la mesa.

—Arriba, tabernero del diablo, dijo con voz fuerte: ¿piensas aturdirme con tus bestiales ronquidos? Máchate, dormilon infernal, adonde se duerma, que aqui se vela.

—¿Qué es eso? ¿Qué sucede? preguntó el tabernero restregándose los ojos. Entrad, camarada... aqui lo hay de lo mejor.

—Sí, capaz de emponzoñar á un cristiano. Arriba, mochuero; no tienes ningun bebedor.

Y dió otro puñetazo en la mesa.

—Allá voy, capitán, dijo bostezando el tabernero; pero para eso no es cosa de romper las mesas de un establecimiento; se bebe, pero no se hace daño.

—Yo no quiero vino tuyo, dijo Gerónimo con el ceño fruncido; han dado las doce de la noche y es tu hora.

—Las doce! exclamó el tabernero levantándose; hoy he velado mucho. Adios, capitán, hasta mañana; no metas mucho ruido esta noche, porque hace tres ó cuatro dias que estos picaros gendarmes andan rondando el cuartel, y es cosa de mal agüero.

—¿Tiembles que te demuelan la barraca? ¿Los gendarmes!... no vendrán, descuida, no vendrán.

VARIEDADES.

LOS INDIOS DEL SENEGAL.—Generalmente en Europa se tiene una idea muy equivocada de los indios, sin contar para nada sus antecedentes. Se atribuyen á su carácter envidiosos que realmente no son otra cosa que efecto de represalias, y se olvida que la barbarie con que han sido tratados en tiempo de su descubrimiento y despues de este son la causa de que sus venganzas sean muchas veces terribles y sangrientas. Esto no se explica ni se comprende mas que por lo que han sufrido; y lo que se mira en ellos como efecto de perfidia y de crueldad, no es en el fondo mas que los recuerdos de las crueldades ejercidas con ellos mismos. Estos recuerdos han acabado por inocular en su sangre cierto carácter de ferocidad.

El indio es naturalmente desconfiado y astuto. Obligado incansablemente á vivir en alerta y á permanecer dispuesto á la defensa contra los nuevos huéspedes que no cesan de atacarle para reducirle á la esclavitud, tiene precision de oponer la destreza y la astucia á la fuerza, y muchas veces la desesperacion á la violencia. Pero cuando no se ve forzado por circunstancias especiales á salir de los límites de su carácter natural, se halla en el indio dulzura y buena fe, y es realmente el hijo de la naturaleza, el libre hijo de los bosques. Ahora es menester convenir que ha perdido algo de su primitiva simplicidad. Los europeos le han hecho conocer nuevas necesidades, y se han excitado gustos para él desconocidos. Sus bosques y selvas proveian á sus necesidades, y su riqueza satisfacía sobradamente sus deseos; mas poco á poco lo superfluo se ha convertido en necesidad indispensable.

Los vicios de las naciones cultas se han introducido entre los pueblos salvajes, y estos dos elementos de destrucion moral han contribuido casi tanto como la opresion á bastardear su primitivo natural, franco y generoso. Así los indios, en otro tiempo tan formidables y numerosos, desaparecerán gradualmente, y formarán un solo cuerpo de nacion con sus colonos. Esta fusion será lenta sin duda; pero parece casi infalible, porque es forzoso efecto de las mismas cosas; es decir, que prevendrá poco á poco de la industria, del comercio y de la civilización. Los indios ó caribes que habitan en Surinam y el país de sus cercanías son generalmente de buena presencia, proporcionados, sanos, fuertes y vigorosos; no tienen deformidades corporales; y fuera de casos accidentales, es muy raro hallar uno impedido ó ciego.

El color de su tez generalmente es moreno, tirando al rojo del cobre. Cuando nacen son tan blancos como los europeos; pero esta blancura desaparece al cabo de algunos dias para tomarse en las tintas cobizas, que es el color natural de su raza.

Los hombres son generalmente de buen carácter, y se obtiene de ellos lo que se quiere con dulzura, amabilidad, y sobre todo prodigiosas bebidas fuertes, aunque su embriaguez es casi mas terrible que su cólera. Son crueles en sus excesos como en su venganza. Las facciones de sus rostros son bastante agradables, aunque especialmente entre los jóvenes se nota un fondo de melancolia que proviene del embrutecimiento y del exceso de bebidas espirituosas, á las que se entregan con una pasión casi increíble.

Tienen la frente chata y aplastada, los ojos negros y generalmente pequeños, y hermosa dentadura que conservan hasta una edad muy avanzada, porque no padecen jamás los males de boca que son tan comunes en Europa. Sus cabellos negros y cortos solo encaneecen en su decrepitud. Adornan su rostro con rayas negras y rojas, y se hacen las primeras con zumo de janipaba, y para las rojas usan del achote. Su color favorito como el de todos los pueblos salvajes es este último, y se frotan sus cabellos, el pecho, la espalda y otras partes del cuerpo de suerte que, al mirarlos muchas veces que se untan hasta la mitad de las piernas, parece que llevan puestos borregos de su color natural, y á cierta distancia se creería que habían recibido muchas heridas. La naturaleza no les ha concedido barba; pero por poca que tengan se la arrancan con pinzas que hacen de las conchas.

Las mugeres para adornarse agujerean su labio inferior, por el que pasan un alfiler, un hueso ó un pedacito de madera, del que suspenden cuentas ó granitos de piedra con tal que brillen. Otras los hacen en la nariz, en la que colocan una especie de caracolillo que les cuelga hasta la boca. He tenido en mi mano adornos de esta clase que me han parecido de plata, y los naturales me han asegurado que su país contiene gran cantidad de este metal. Los hombres tambien se agujerean las orejas, introduciendo á lo largo pedacitos de este metal de dos ó tres pulgadas de longitud. Mas ordinariamente se sirven de aditos de madera, ó bien de algun hueso de un enemigo suyo, y la mayor parte lo usan en una sola oreja.

Cubren sus cabezas con plumas de diferentes pájaros; otros con una especie de gorra ó montera, y otros se rodean la cabeza con piel de tigre; pero los mas llevan la cabeza desnuda.

Y Gerónimo se levantó, pasando dos veces sus arrugadas manos por su barba casi blanca.

—Vamos, capitán, no os encolericeis, porque hace daño á la sangre y no sirve de nada. ¡Pardiez! los gendarmes son hombres como nosotros, y todos los dias los recibo en mi taberna. En todas partes hay hombres de Lien. Si os dijese que.....

—Ya te he dicho que te vayas á acostar, tabernero charlatan, dijo Gerónimo con voz toante. Lárgate, que me fastidias con tu importuna charla.

Sin responder el tabernero una palabra, cogió el cacharro del vino, donde aun creia encontrar algunos restos, y salió de la sala.

Gerónimo permanecia apoyado en la pared en uno de los rincones de la sala.

Así permaneció algun tiempo: despues movió la cabeza; puso alternativamente sus dos manos en el cuchillo y en la vieja y pesada espada, y tomando una ancha capa dijo:

—Vamos á dormir con los otros.

En el mismo instante dieron dos golpes en la puerta exterior. Hizo Gerónimo un movimiento de sorpresa, y dijo:

—Pues todavia no es hora.

Pero habiendo llamado otra vez, se acercó á la puerta.

—¿Quién es? preguntó.

—Un amigo, respondió la voz por fuera.

—Pues bien, amigo, pasa adelante; ha dado ya la queda, y no se abren las tabernas.

Despues de esta respuesta de Gerónimo, hubo un intervalo de silencio, pasado el cual repuso la voz:

—Cada uno para sí.

—¿Cada uno para sí! repitió Gerónimo asombrado. ¿Pues es un camarada!... ¿Si habrá sucedido algo á los otros? Voy á abrir, dijo en voz alta. (Se continuará.)

Su traje es muy sencillo, ó mas propiamente, no usan casaca ninguno. Cuando se les reprende su desnudez, contestan que, habiendo venido así al mundo, es una locura cubrirse.

Esto me recuerda la respuesta de un gefe indio, hecho prisionero por los españoles, y que iba vestido á la europea. El general le preguntó quién era, y el indio contestó:

—Permitid me quite este vestido, á fin de que me conozca yo mismo.

Los hombres llevan alrededor del cuerpo una cuerda ó cinta, de la cual suspenden un cuchillo desnudo. Una faja de tela de algodón roja ó azul, y de poco mas de media vara de anchura por cuatro ó cinco de larga, se rodean al cuerpo y dejan colgar las dos extremidades. Los hay tambien que llevan una especie de dalmática ó manton de dos ó tres varas en cuadro, que llevan sobre la espalda.

Pero nada es tan cómico como ver llegar á uno de sus gefes ó capitanes á alguna fuerte de los europeos, ó á conferenciar con alguna autoridad de la colonia. Para estos actos, su traje de ceremonia es una levita ó casaca encarnada y galoneada, sin mas calzon ni camisa; un sombrero redondo galoneado, y un gran baston en la mano, parecido al que usan nuestros tamboreros mayores. Toda la tribu sigue detrás, cerrando la comitiva las mugeres y los niños.

Este gefe es regularmente un anciano, y sin disputa el mas hábil guerrero de entre ellos. Se hace obedecer á la primera seña, y sus mas insignificantes palabras son oídas por todos como las de un oráculo.

Sus armas consisten en arcos que tienen cinco ó seis pies de longitud. Las flechas tienen tres pies ó tres y medio de largo, y son de junco ó de palmera. Por una extremidad las adornan con plumas de papagayo, y las puntas son de hierro ó de espinas de pescados, perfecta y artísticamente trabajadas. De otras flechas se sirven para tirar á los peces cuando no se hallan mas que á dos ó tres pies de profundidad de agua. Las que usan para combatir á sus enemigos las empozoñan con el zumo de un árbol que se cria solo en aquellos climas.

Los indios se sirven tambien de picas ó lanzas que arrojan con una destreza admirable, y constuyen de junco cerbatanas de nueve ó diez pies, en las que colocan una flecha muy pequeña y punzante, envuelta en algodón, y con solo el aire que despiden su boca las hacen correr un espacio de 150 pasos, y con suficiente impulso para cazar pájaros y cuadrúpedos pequeños.

Solo despues del arribo de los europeos han conocido los indios el uso del fusil, del sable y de la hacha, y se sirven del primero apoyando como los negros el talon de la culata en la cadera derecha.

Las mugeres indias tienen menos estatura que los hombres; pero sus formas son muy regulares y agraciadas. Llevan generalmente alrededor del cuerpo, y por mas abajo de la cintura, una especie de faja, de la que suspenden otra tela teñida con el zumo de janiaba. En otras tribus vecinas usan unas camisolas cortas, adornadas de lazadas de diferentes colores, y otras una especie de sayas sin mangas. Esto usan principalmente las que pueblan el Perú y las riberas de Amazonas.

Los indios no tienen nunca residencia fija ni determinada, y lo mismo habitan en las anconadas ó en las riberas, como se retiran á lo mas profundo de los bosques ó á las orillas del mar. Cuando resuelven cambiar su morada, lo primero que hacen es elegir el punto que deben ocupar, y terraplenarlo bien para construir su cabaña. Hecho esto preparan en su inmediacion el terreno necesario para el cultivo, donde siembran yuca para extraer despues el cazabe, que es una harina bastante grosera, plátanos y maiz ó trigo de Turquía; pero nunca siembran mas que lo absolutamente necesario para su subsistencia, pues no conocen otras necesidades que las puramente indispensables para la vida.

Habiendo un dia hecho una expedicion á una aldea con otro viajero amigo, me puse á dibujar mientras se dedicaba mi camarada á los placeres de la caza. Me llamó la atencion la vista de una jóven india, y traté de representarla en mi dibujo. Así que me vió se acercó, y entonces la ofrecí un collar que miró con indiferencia y realmente sin aceptarlo, porque en esta nacion ninguna jóven puede admitir presente alguno, por insignificante que sea, como no venga de mano del que desea llamar su esposo. Me preguntó si tenia muger ó hijos; y habiéndola contestado que no, se admiró mucho de mi respuesta: en seguida fue á llamar á un anciano que se hallaba cerca de donde estábamos, y volvió con él y con otras muchas mugeres y niños que acudieron para ver lo que yo hacia. El anciano me alargó francamente su mano y me abrazó. Le enseñé mis dibujos; pero cuando divisé entre ellos el retrato de un indio de una tribu enemiga, sus facciones tomaron una expresion de enojo y exclamó irritado: *Perverso esclavo*. Y para calmar su cólera golpeé con mi lapicero el retrato, repitiendo: *Perverso esclavo*: entonces su fisonomia volvió á mostrarse risueña.

Distribuí algunas dádivas y collares, que fueron recibidos con indiferencia, y continué retratando á la jóven india, que se prestó á permanecer delante de mí con la mayor complacencia. Les di un poco de aguardiente, que brindaron á mi salud: la jóven india trajo un pedazo de pan de cazabe, y me retiré á otra aldea despues de haberla apretado cordialmente la mano. No obstante la desconfianza natural que se observa en la mayor parte de los naturales, poseen una fuerza increíble de instinto que les hace adivinar las intenciones de los que acuden á visitarlos. Despues que se persuaden que el extranjero que los visita no lleva animos hostiles ó de espionaje, puede estar seguro de hallar la hospitalidad mas franca y la mas fraternal acogida.

La caza y la pesca forman sus ocupaciones habituales; y cuando salen á estas expediciones, sus mugeres estan obligadas á seguirles cargadas con las provisiones necesarias, y de recoger las piezas que ha muerto el cazador y llevarlas á la cabaña. He visto un dia á una jóven india interesante que volvia de cazar con su marido; y mientras que este llevaba simplemente su arco y las flechas, la muger iba encorbada bajo el peso de un saco de bananas, de un niño que llevaba al pecho, de una calabaza llena de chicha y de una cesta ó canasta con la caza.

Cuando los indios regresan de sus cacerías ó pesquerías se entregan completamente al reposo y al descanso, que es su principal delicia, y se tienden en sus hamacas ó en el suelo, mientras que sus mugeres, que distan mucho de ser tan perezosas, y sobre las que pesan todos los cuidados de la vida, se ocupan del arreglo doméstico.

El principal alimento de estos pueblos consiste en caza, en pescado fresco ó ahumado, cangrejos, langosta de mar, tortugas, patatas, maiz y cazabe, de que se sirven tambien para hacer sus bebidas.

En la cabaña de un indio no se hallan mas muebles que los estrictamente precisos. La parte principal de su menaje consiste en una hamaca de cinco ó seis pies de longitud, por 10 ó 12 de ancho, fija en sus extremos por mas de 50 hilos de dos

pies, clavados en el techo, ó de dos troncos de los que sostienen la cabaña, ó de los árboles en los bosques, teniendo tambien una cuerda gruesa que les sirve para suspenderla.

Las mugeres tienen cuidado, sobre todo en los bosques, de encender fuego y mantenerlo continuamente bajo de las hamacas, lo que reúne la doble ventaja de espantar las fieras y alejar los mosquitos y otros insectos dañinos que podian molestarles. Sus utensilios de cocina consisten en calabazas, vasijas y platos que fabrican las mugeres.

Estas se ocupan tambien en hacer grandes cestos que les sirven para guardar los utensilios mas pequeños de su casa y para trasportarlos cuando varían de residencia. En todas las cabañas se ven suspendidas de los troncos que las sostienen las armas de que se valen para la guerra.

Los instrumentos de música de los indios consisten principalmente en flautas, una especie de trompetas y timbales, hechos de un tronco hueco de árbol cubierto con una piel de tigre.

No conocen el uso de las sillas; y cuando se sientan para comer, lo hacen sobre un trozo de madera, y con mas frecuencia se tienden boca abajo sobre el vientre con el plato en el suelo y apoyándose en los codos. Tienen al lado su calabaza y comen con los dedos. Las cabezas de familias comen solas; y cuando han terminado su refaccion, se acuestan en sus hamacas mientras que sus mugeres ó hijas se colocan alrededor suyo para comer lo que les dejan. No guardan en sus comidas horas ni periodos determinados, sino que lo verifican cuando se sienten necesitados. (*Se continuará.*)

Riqueza mineral de España.-Minas de la provincia de Burgos.-La Rosa.

A siete leguas de la capital y seis de la villa de Lerma, en el término de Hortihuela y Cascajares, existe la famosa mina de cobre gris titulada *La Rosa*, con cuatro pertenencias de que está la empresa en posesion. La mina que está hoy en verdadero estado de producto fue algo desgraciada en sus principios por falta de inteligencia en las personas que la dirigian. Los primeros trabajos, ó llámense de investigacion, consistieron en dos pozos de 10 varas y otro de tres de profundidad, con un trozo de galería de desmonte; pero no considerándose bastante apreciables las vetas de mineral que presentaban, y convencidos los interesados de la mala direccion y ejecución de la obra, se decidieron á tapar é inutilizar estos trabajos.

Pero presentaba el terreno indicios tan favorables que se convino en abrir una zanja en direccion de N. á M.; y á las tres varas de longitud y una de profundidad se descubrió el mineral compacto: continuóse sobre él la zanja hasta 19 varas de longitud, profundizándola segun lo exigía el busamento ó inclinacion del mineral y su espesor; de modo que á la conclusion tenia la zanja 14 varas de profundidad, presentándose el mineral en ambos frentes ó costados de ella con 10 pies de potencia, y mas compacto ó de mejor calidad cuanto mas profundo.

Dentro de la potencia del mineral y en direccion de P. á L. se rompió una galería que se denominó de San Antonio, por la que se ha sacado en la longitud de 10 varas mineral puro y de excelente calidad.

En vista de esta riqueza se han mandado romper tres galerías paralelas de N. á M. en el costado de la de S. Antonio que mira al N., con el fin de seguir siempre con la de enmedio la inclinacion ó busamento del mineral, y entrarse con las dos laterales oportunamente por el mineral mismo, reconociendo su extension por derecha é izquierda; pues que segun se presenta, pueden hacerse estas obras de completa investigacion, sujetándose á las reglas del arte, y sacando mineral al mismo tiempo, cuyos ahorros son muy apreciables y de inmensas ventajas para la empresa.

En otro pozo que se está haciendo en punto mas avanzado que los trabajos dichos, y por disposicion del ingeniero que los dirige actualmente, se ha encontrado á las 11 varas mineral igual al de la zanja.

El rompimiento de las galerías en el mismo mineral, como va dicho, exige que sea por barrenos; y el resultado que ha dado la experiencia en las 10 varas de galería que van hechas es que con tres hombres constantes en el trabajo dia y noche pueden hacer de cinco á seis varas por semana, siendo la galería de mas de dos de alto y uno y medio de ancho. Cada vara cúbica del mineral que se extrae arroja un peso de ocho á nueve quintales.

En fines de Julio próximo pasado se graduó que el mineral extraido y almacenado ascendía á 2000 quintales, y el reconocido por extraer á 8000.

La calidad del mineral se presta con sencillez á la fundicion, y rinde, segun diversos ensayos practicados en la direccion general de minas y otras partes, del 22 al 25 por 100 de buen cobre, sin que por ahora merezca separarse la plata que trae.

Como pueden llevarse á la vez lo menos tres trabajadores en cuanto se reúnan los operarios necesarios, puede contarse con 60 á 70 quintales de saca diaria, y el coste de esta extraccion puede graduarse de 2 á 3 rs. por quintal.

Las demas circunstancias accesorias son tan apreciables como las que van dichas arriba, pues los trabajos estan situados en el centro de las pertenencias, en una vega á menos de un cuarto de legua del pueblo de Hortihuela, á orilla del rio Veinte, pais sano y barato, abundante de leñas, tierras refractarias para la formacion de hornos y calizas que facilitan la fundicion, con abundancia de gente dócil para el trabajo, y baratos en sus jornales, cuyo precio corriente es de 3 1/2 á 4 rs.

Los medios de transporte son cómodos, pues los caminos que conducen, ya á Burgos, ya á Lerma, son buenos y sin dificultades. (*Iberia.*)

AVISOS.

PARA MANILA.

La acreditada fragata española *Corina*, alias *Luisa*, fondeada en Cádiz procedente de Manila, regresará para dicho puerto á la mayor brevedad por tener dispuesta la mayor parte de su carga.

Se despacha en esta corte por D. Gregorio de Pablo Sanz, calle de Fuencarral, núm. 84, y en Cádiz por D. Juan de Rábago, calle de la Carne, núm. 174.

Se desea saber la existencia ó fallecimiento de D. José Mariano Gil, que despues de haber obtenido en 21 de Enero de 1800 una capellanía de capital de un mil pesos en el obispa-

do de Puebla de los Angeles, en Méjico, se ausentó para esta península, y solo ocurrió por el cobro de sus réditos hasta 22 de Enero de 1818, y se suplica al que tenga alguna noticia del dicho Sr. Gil se sirva darla en casa de D. Francisco de Paula de Castro, calle del Fideo, núm. 5, esquina á la del Marzat, en Cádiz.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 16 de Agosto de 1846.

Rs. Mrs.

Han ingresado en este dia, depositados por 724 individuos, de los cuales los 14 han sido nuevos imponentes 41,280
Se han devuelto á solicitud de 31 interesados .. 27,518.14

EL DIRECTOR DE SEMANA,
Diego del Rio.

LOTERIA PRIMITIVA.

Extraccion del 17 de Agosto de 1846.

En la extraccion celebrada en este dia han salido agraciados los números siguientes:

29, 85, 18, 13, 45.

El premio de 2500 rs. vn., concedidos en cada extraccion á las huérfanas de militares, Milicianos nacionales y patriotas que murieron en la gloriosa lucha que felizmente hemos terminado por los legítimos derechos de Doña Isabel II y las libertades de la nacion, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Doña Rosa Melo, hija de D. Bautista, Miliciano nacional de Benicarló, muerto en el campo del honor.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 17 de Agosto á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 1/2. Paris, 15-17.

Alicante, 1/4 din. b.	Málaga, 1 din. b.
Barcelona á ps. fs., 3/4 id. id.	Santander, id. id.
Bilbao, id. id.	Santiago, par pap.
Cádiz, id. id.	Sevilla, 1 din. b.
Coruña, 1/8 b.	Valencia, 1/2 b.
Granada, par din. d.	Zaragoza, par.

Desuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se ha señalado para junta general de acreedores al concurso del capitán D. Evaristo Mur el dia 30 del corriente, á las diez de su mañana, en el referido juzgado, situado en la calle de la Concepcion Gerónima, frente á la lotería.

SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, ministro honorario de la audiencia de Valladolid y juez de primera instancia de esta heroica villa y corte, se ha mandado publicar en subasta la casa sita en esta dicha villa y su calle del Angel, con vuelta á la de Calatrava, distinguida con el núm. 1 antiguo, 52 y 25 nuevos, de la manzana 114, que tiene de sitio 7774 pies superficiales, valuada, con inclusion del agua potable con que está dotada, en 186,542 rs. 17 mrs.

Quien quisiere hacer postura acuda ante el dicho Sr. juez y por la escribanía de número de D. Felipe José de Ibañe, donde se admitirán siendo arregladas; en inteligencia que para el remate está señalado el dia 19 del corriente, de once á doce de su mañana, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial.

BIBLIOGRAFIA.

OBRAS de Cervantes.—La tia Fingida. La accion de esta novela es, segun dice Cervantes, verdadera historia que sucedió en Salamanca el año de 1575.

Está escrita con las sales y gracias cómicas tan características del autor, con el fin de probar el desventurado término en que vienen á parar las mugeres perdidas, que llevando tras sí los ojos y voluntades de todos cuando mozas, se aplican cuando viejas á corromper la juventud con sus consejos y tercerías.

Se hallará en Madrid, librerías de Sojo, de Cuesta y de Rodríguez, á 2 rs.

El tomo 1º 10 rs.

ORIGEN y espíritu de la política y de la legislacion universal de los imperios, por D. Juan Bautista Caballer, abogado de los tribunales nacionales y del colegio de la ciudad de Valencia.

Se vende á 12 rs. en Madrid en la imprenta de D. Francisco Diaz, Plaza del Progreso, núm. 15, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Mouier, Carrera de San Gerónimo; Gaspar y Roig, calle del Príncipe; Sanz, calle de Carretas, y viuda de Razola, Concepcion Gerónima.

En las provincias á 14 rs., franco de porte.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.